



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

RES.H.Nº 2323/19

Exptes. No. 5219/19 – 5220/19 – 5216/19 – 4712/19 – 5278/19 – 4900/19 – 5294/19 – 5145/19 – 5127/19

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1698/19, 1701/19, 1716/19, 1741/19, 2051/19, 2053/19, 2065/19, 2113/19 y 2141/19 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/12/19)

RESUELVE:

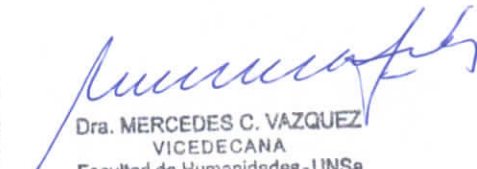
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
1698, 1701 y 1716/19	Otorgamiento de reconocimiento de asignaturas a Marcela Luna, Santiago de Salerain y José Luis Cruz
1741/19	Aprobación de programas de la Escuela de Letras
2051/19	Autorizar la realización de la Jornada de Posgraduación 2019
2053/19	Modificar el Art.3º de la Res.H.No.1389 en relación a los aranceles de las XIX Jornadas de Investigación y docencia de la Escuela de Historia
2065/19	Autoriza la realización del I Ateneo de Posgraduación de la Facultad de Humanidades
2113/19	Otorgar ayuda económica para la realización
2141/19	Otorgar ayuda económica para la realización del VI Encuentro de Comunicación y Ruralidad

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección Administrativa Contable, Dirección de Alumnos, Departamento de Posgrado y publíquese en el boletín oficial.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGÓS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa